



Acta Sub Comisión de Coordinación y Cooperación Policial

I. Estado de avance y compromisos registrados en el acta de 2019.

Importante es hacer presente que los puntos acordados en la mesa de trabajo realizada el año 2019 no fueron objetados, siendo concordante con los puntos tratados en la reunión sostenida hoy.



II. Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados.

1.- *Encuentros para el intercambio de experiencias respecto a delitos transnacionales, modalidades de contrabando, ley de tránsito, índices migratorios y estadísticos por cada paso fronterizo.*

Se propone realizar reuniones trimestrales, con el objeto de mantener un intercambio permanente y expedito de información, las cuales deberán ser plasmadas en minutas informativas a las autoridades involucradas, donde se evidencie las acciones ejecutadas en terreno. El coordinador de cada complejo fronterizo es el responsable de la convocatoria, el levantamiento de la información, generar la reunión de trabajo.

2.- *Detectar estructuras criminales que ingresan al país, importación de focos criminales emergentes.*

Se recomienda acotar a fenómenos delictuales locales.

3.- *Mejorar la coordinación y comunicación entre ambas Instituciones ante situaciones de emergencia y estado de las rutas.*

Se recomienda efectuar un trabajo mancomunado y sincronizado en la zona de actuación, lo cual permita dar fluidez a los acuerdos trazados en la mesa de trabajo.

4- *Aumento de vigilancia en hitos durante el periodo estival.*

Estos protocolos se activaron post pandemia. Además, se propone uso de tecnología para la fiscalización entre instituciones como drones para patrullajes en época estival.

5.- *Coordinar campañas preventivas en conjunto, en materias de leyes de tránsito, de armas y de control de drogas.*

Se acuerda realizar operativos coordinados de controles de alcoholtest y narcotest en pasos fronterizos con mayor circulación vehicular, para prevenir y sacar de circulación a conductores bajo la influencia del alcohol y otras drogas.

6.- *Fiscalización de pasos fronterizos no habilitados de manera conjunta por Carabineros y G.N.A. Planificar servicios policiales de fiscalización en el límite Político Internacional, teniendo como prioridad el ingreso o salida de ciudadanos chilenos o extranjeros infractores de ley.*

La coordinación de esto estará en manos de OS3 Carabineros y Gendarmería en Argentina, Planificar fiscalización de los pasos fronterizos no habilitados por parte de Carabineros Gendarmes Argentinos, identificando y realizando coordinaciones para controlar tránsito, unificando criterios y georreferenciando los sectores, así mismos este tipo de acciones permitirá facilitar la búsqueda de personas extraviadas, realizando así también ejercicios para asegurar el éxito de las operaciones.

7.- *Capacitaciones entre ambas Policías, manteniendo actualizada la información de la dinámica delictual que afecta cada país en los sectores fronterizos.*



Tras la identificación geográfica de los pasos no habilitados, estos se darán a conocer a las Instituciones participantes bajo los estándares de retroalimentación.

8.- Búsqueda y rescate de personas extraviadas en áreas de difícil acceso.

Las instituciones a cargo de participantes de la presente comisión acuerdan adoptar las medidas que diga el Comité de Emergencia de acuerdo con sus protocolos. Con respecto a las personas extraviadas en áreas de difícil acceso, se acuerda que dicho procedimiento será adoptado por personal de la Jurisdicción donde este se haya gestado, sin embargo, cabe recalcar que siempre como prioridad se brindaran los primeros auxilios a la víctima del hecho independiente de la zona donde se encuentre.

9.- Contrabando de drogas y estupefacientes Ley 20.000.

Decidimos no discutirlo

10.- Robo y clonación de vehículos motorizados hacia el extranjero.

Delitos que afectan el parque vehicular como lo es el robo y clonación de vehículos motorizados, los cuales son trasladados hacia el extranjero para su posterior comercialización.

11.- Coordinar e intercambiar información ante requerimientos respecto a hechos delictuales de gran envergadura ocurridos en ambos países.

Se recomienda fortalecer la comunicación, los canales utilizados y el contenido de esta.

13.- Intercambiar información, trabajos conjuntos entre Carabineros y Gendarmería Nacional, incorporando en el futuro a la Policía de Seguridad Aeroportuaria y seguir con la vigilancia de hitos durante el período estival.

Incorporar a esta mesa de trabajo a la Policía de Seguridad Aeroportuaria Argentina, con el fin de conocer su misión.

14.- Coordinar acciones ante catástrofes naturales, así como los planes de contingencias climáticas o incrementos de usuarios temporales turísticos.

Se recomienda que esta materia se informada y traspasada a la comisión de gestión de riesgos en emergencias y desastres.

15.- Intercambiar información respecto de menores extraviados en comunidades cercanas al Límite Internacional.

Intercambiar información respecto a menores extraviados en comunidades cercanas al límite internacional, existiendo hoy en día la coordinación y fluidez de información por parte de PDI, Carabineros de Chile y Gendarmería, siendo esta eficaz y expedita, el compromiso esta por ambas partes, aun así, es necesario formalizar dichas coordinaciones.



16.- *Divulgar en los Pasos Internacionales las normas de tránsito vigentes en el país que se va a visitar.*

Es necesario implementar aplicaciones o códigos QR con el propósito de entregar todo tipo de información a las personas, con el fin de interiorizarse en diferentes temas como legales, salud y otros, importante es implementar dicha información para personas que lo requieran.

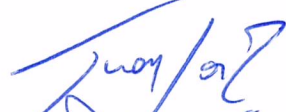

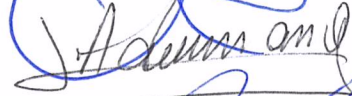
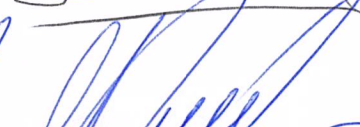
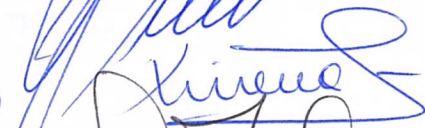


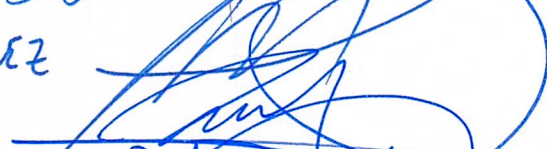

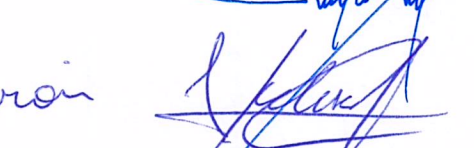
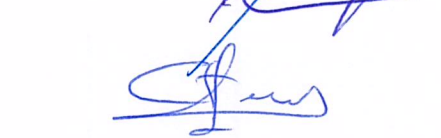
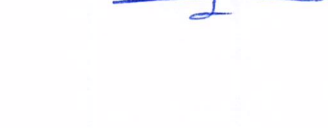
17.- Es necesario ampliar participantes de esta mesa, ya sea Ministerio Público, SAG, Fiscalía Argentina y Aduanas con el fin de realizar coordinaciones eficaces entre instituciones y contar con la información necesaria de los diferentes rubros materia en estudio.



Breve Resumen.

La mesa se realiza en total normalidad, evaluando en un comienzo el acta anterior correspondiente al encuentro realizado en 2019 y luego se evaluaron punto a punto cada acuerdo redactado en acta.

IV. Espacio para firmas y timbres de participantes.

- 1) Juan José Zúñiga Silva 
- 2) Pablo Tallera Obispo 
- 3) Grauert, Lucas. Adrián 
- 4) Consuelo Pérez Santelja 
- 5) Ximenes Zúñiga Torres 
- 6) John P. Kreisel Cárdenas 
- 7) DIEGO SALAS V. 
- 8) Luis Vinagrán Gutiérrez 
- 9) Rafael José Ortiz 
- 10) John Roberto Espinoza (CORE) 
- 11) Jorge Campos Ibarra 
- 12) Melisse Alencacid Serón 
- 13) Constanza Sánchez 